



Informe de Granma a la Asamblea Nacional

En correspondencia con lo preceptuado en la Constitución de la República en sus artículos 101 f) y 108 s); considerando, además, lo establecido en el artículo 11 de la Ley 138 de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular, se presenta el informe de rendición de cuenta del Gobierno Provincial del Poder Popular de Granma ante la Asamblea Nacional.

Para cumplir con el mandato del Órgano Supremo del poder del Estado, se tuvo en cuenta el contenido del acuerdo IX - 119, en el que se estableció conocer y evaluar en el Noveno Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura este informe de rendición de cuenta, relacionando los aspectos que debían abordarse.

Como paso previo se compartió el contenido del referido acuerdo con los integrantes del Consejo Provincial y de la entidad administrativa que asiste al Gobernador, con cuadros, funcionarios y trabajadores, así como con representantes de organizaciones políticas, de masas, sociales y administrativas; con reflejo, además, en los medios masivos de comunicación.

La provincia, ubicada al oriente del país, posee una superficie de 8 300 kilómetros cuadrados y ocupa el sexto lugar por su extensión. Es uno de los territorios orientales más densamente poblados, con una población de 816 138 habitantes. De sus trece municipios, siete forman parte del Plan Turquino. Tiene en sí una mezcla de exuberante

naturaleza, playas, llanos y montañas, además de una inmensa tradición histórica.

El granmense se caracteriza por su profundo amor a la Patria, a la Historia y a la Revolución. Como la gran mayoría de los cubanos disfruta mucho de su cultura, le encanta la pelota y sobretodo trabaja y lucha por una provincia mejor.

Granma es eminentemente agropecuaria, potencial considerado por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, al dejar constituida la provincia, junto a las cuatro restantes del oriente cubano, el 7 de noviembre de 1976, como resultado de la División Político Administrativa.

Desde entonces, el protagonismo del pueblo es latente en el impulso de todas las tareas, enfocadas al mejoramiento de su calidad de vida y en respaldo a todos los propósitos de la Revolución, muestra de lo anterior fue la activa participación en el proceso de consulta popular del Código de las Familias, registrándose la asistencia del 83.6 por ciento de los electores convocados a las 5 769 reuniones realizadas; efectuando 26 758 propuestas, que promedian a 5 por reunión.

Se prioriza, además, el cuidado del medio ambiente, la diversificación de la economía, la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, consolidando los tres pilares de gobierno, definidos por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, compañero Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez: la ciencia e innovación, la informatización de la sociedad y la comunicación social.

Es mucho lo que falta por hacer y hacia esa dirección se encaminan los esfuerzos fundamentales.

Es este acto de rendición de cuenta, una de las principales motivaciones del programa de actividades de la provincia, por el aniversario 64 del Triunfo de la Revolución, que, bajo la conducción del Partido, se definió en la Campaña **Por Granma lo Mejor**, lanzada en Dos Ríos, el pasado 28 de enero, cuando se conmemoró el 169 aniversario del natalicio de nuestro Héroe Nacional, José Martí; asumiendo con responsabilidad que no se trata de una simple consigna, sino de una actitud ante el deber y el trabajo a favor del desarrollo del territorio y la calidad de vida de la población.

Como pasos previos a este momento, se produjo la Rendición de Cuenta del Gobernador ante el Consejo Provincial y el Consejo de Ministros, espacios de los que se derivaron 14 recomendaciones, similares en su contenido y que guardan relación con los aspectos desarrollados en el

presente informe. Se mantiene el control de su implementación, alcanzándose discretos resultados en la transformación de los señalamientos que las originaron.

También, la provincia fue objeto de la visita gubernamental y del control de una representación de las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional, caracterizados por un profundo intercambio con la población, constatando sus insatisfacciones y los problemas que inciden en la concreción de políticas, programas y objetivos.

El informe que se presenta, ha contado con el aporte de los representantes de las estructuras del Poder Popular en la provincia y su contenido ha sido divulgado por diferentes vías, tales como: intercambios con cuadros, funcionarios y trabajadores de los sectores más representativos, empleo de las plataformas digitales y las redes sociales del Gobierno Provincial, otros organismos e instituciones, explicación mediante comparecencias en espacios de los medios masivos de comunicación, entre otros; recepcionando opiniones que fueron valoradas y que constituyeron una significativa contribución.

PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS Y EL CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN

En el actual contexto internacional, caracterizado por una acentuada crisis económica, las ansias hegemónicas de las superpotencias, el injusto y cruel bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, y la incidencia de la pandemia de la COVID- 19, el desempeño económico del país se ha visto limitado, lo que ha tenido reflejo en la provincia.

No obstante, en los últimos años, como parte de la actualización del Modelo Económico Social se implementan medidas para disminuir el negativo impacto de las realidades que se afrontan y avanzar en las metas de desarrollo.

Al cierre del año 2021, los principales indicadores del plan de la economía mostraron los resultados siguientes: las **ventas netas** se incumplieron en un 21.8 por ciento. De un plan de 16 447.6 MMP, se alcanzaron 12 124.2 MMP. Una marcada influencia en ese incumplimiento lo tuvo la **circulación mercantil**, que llegó a los 3 820.2 MMP, de 5 353.9 MMP previstos, con afectación de un 28.6 por ciento, que representa 1 533.2 MMP.

El Grupo Empresarial de Comercio incumplió en un 27.1 por ciento, es decir, en 1 357.8 MMP. De un plan de 5014.0 MMP alcanzó 3656.2 MMP.

Las **producciones físicas** no alcanzaron los niveles previstos,

incidiendo entre otros factores el decrecimiento en las asignaciones de materias primas y materiales fundamentales como el combustible diésel (-28.0 por ciento), en el caso de la empresa especializada fue solo el 50 por ciento, energía eléctrica (-16.1 por ciento), el cemento (- 19.4 por ciento), el acero (- 43.4 por ciento) y la madera (- 84.6 por ciento), entre otros.

Se controlaron 41 **rubros exportables** alcanzándose 490.0 MMP, de un plan de 735.7 MMP, incumplándose en un 33.4 por ciento, ubicado esencialmente en tres entidades: CALISUR (96.1MMP), AZCUBA (85.9MMP) y la Empresa de Beneficio y Torcido del Tabaco (51.0 MMP).

Se comercializaron 5 renglones nuevos destacándose la angula, de la que se exportaron 212 kilogramos por un valor de 694 mil USD y 20.1 millones de pesos. Este financiamiento en PESAGRAM se ha destinado al desarrollo y permite importar contenedores de pienso, de MDM, además de motores y neumáticos; también permitirán potenciar el cultivo de la tilapia en 8.12 Ha, garantizando no solo la sostenibilidad del proceso sino el incremento de la producción industrial en un 24 por ciento.

Las formas de gestión no estatal han materializado 203 contratos por un valor total de 1 millón 108 mil 550 USD, de ellos 12 de exportación por 350 mil 078 USD y 191 de importación por 758 mil 471 USD.

El **salario medio** cerró en 3 663 pesos, de un plan de 3 723, inferior en 60.

En las **utilidades antes de impuesto**, de un plan de 201.2 MMP, se obtuvo una pérdida de 484.9 MMP, incumpliendo en 686.1 MMP. De las 82 empresas, sólo 17 cumplieron sus planes, 29 incumplieron y 36 terminaron con pérdidas, de ellas 25 son de subordinación nacional y 11 de subordinación local.

El **proceso inversionista** a nivel territorial se comportó al 55.0 por ciento, de un plan de 956 681.9 MP, no se ejecutaron 436 057.7 MP. En la subordinación local se ejecutó un monto de 271 648.3 MP, de un plan de 409 469.6 MP, el 66.3 por ciento, incumplándose en 137 821. 3 MP.

De manera particular incidieron en esos resultados, el Ministerio de la Agricultura, que de 171.7 millones de pesos solo ejecutó 56.6 millones, el 33 por ciento; y el programa de Vialidad que de 62.3 millones concretó la ejecución de 20.6 millones, también el 33 por ciento.

La recaudación de los **ingresos cedidos** alcanzó 1520 407.2 MP, de un plan de 1 648 138.8 MP, el 92.2 por ciento, dejando de recaudar 127 731.6 MP; muy ligado lo anterior al impacto de la pandemia, que generó

la paralización durante buena parte del 2021 de varias actividades, no solo en el sector estatal sino también en el no estatal.

Los **gastos corrientes de la actividad presupuestada** se comportaron al 99.8 por ciento del plan, que era de 8146 764 .5 MP, con 18.0 millones de pesos menos. Este indicador no se excede de su enmarcamiento, pero persisten deficiencias en su uso, lo que se evidencia en el resultado de las acciones de control, tanto en las que realizan las estructuras propias como parte de los planes anuales de fiscalización e inspección, como en las que se reciben de otras entidades y órganos controladores, lo que constituye, a su vez, una reserva para hacer rendir más los financiamientos y poder lograr resultados superiores en la cantidad y calidad de los servicios públicos que se prestan.

Hubo un **déficit** de 6 209.0 millones de pesos, de un plan de 6 100.0 millones, que supera el planificado en 109.0 millones de pesos, esencialmente como consecuencia del incumplimiento en los ingresos cedidos.

El inicio del **2022** estuvo caracterizado por la aprobación, desagregación y notificación de los indicadores del Plan de la Economía y del Presupuesto del Estado, derivándose la realización del proceso de presentación y debate con los trabajadores.

En la provincia se efectuaron 4 mil 210 asambleas, con cerca de 168 mil participantes, el 91.0 por ciento de los previstos. Estas reuniones constituyeron espacios fructíferos para favorecer la identificación de potencialidades, a partir de la aplicación de políticas dirigidas a la descentralización de facultades y competencias, para concretar niveles superiores de rendimiento de todos los recursos disponibles. Se insistió en la máxima de que el incremento de los ingresos en los colectivos laborales debe estar estrechamente vinculado con el desarrollo económico-social, desde la generación de nuevos bienes y servicios.

Respetando los principios de la autonomía municipal, se desagregaron solo las cifras que tenían un carácter directivo o de destino específico, propuesta que fue aprobada en el Consejo Provincial el 11 de enero.

Se realizó la notificación a los municipios y los consejos de administración municipales evaluaron las propuestas, las que se presentaron a las asambleas municipales del Poder Popular los días 22 y 23 de enero, y en los plazos previstos fueron notificadas las 84 unidades presupuestadas municipales.

Se aprobaron **gastos** de la actividad presupuestada por 8 152 millones

506 mil pesos, lo que representa una cifra similar a la notificada en el ejercicio anterior, garantizando los niveles mínimos de actividad, así como las políticas aprobadas por el Estado y el Gobierno.

De los gastos directivos, corresponden 4 814.7 millones de pesos agastos de personal, 62.8 millones a compra de materiales de la construcción, 2.3 millones a la atención de madres con tres o más hijos menores de 17 años, 305.0 millones a programas de la asistencia social, 70.2 millones a la transformación de barrios y comunidades y más de 46.0 millones al programa de vacunación.

Los gastos corrientes en el nivel municipal proyectan los 6 103.2 millones de pesos, que representan el 74.9 por ciento del presupuesto total, quedando sólo al nivel provincial el 24.9 por ciento, con poco más de 2 028.9 millones de pesos, lo que dará respaldo a las instituciones de este nivel.

Las ventas netas planificadas para el año son de 17496.3 millones de pesos, al cierre del mes de abril del 2022 el plan fue de 5 062.9 millones de pesos y se alcanzaron 4 658.4 millones de pesos, el 92 por ciento. Se destacan 3 organismos, en los que todas sus empresas sobre cumplieron los planes: MINCOM, el 21.2 por ciento, con 5 483.8 MP; MINED, el 12.5 por ciento, con 1 022.3 MP y MINTUR, el 3.1 por ciento, con 500.0 MP.

De igual forma sobresalieron por los niveles de cumplimiento y su impacto económico y social, las entidades del MINAL (Empresa Cárnica), MINAGRI (Empresa de Acopio, Empresa Agroindustrial de Granos José Manuel Capote Sosa, Empresa Agropecuaria Bayamo, Empresa Agropecuaria Paquito Rosales, Empresa Agroforestal Bartolomé Masó Márquez, Empresa Agroforestal Batalla de Guisa y Empresa Agroforestal Ataque de Bueycito), MININT (Agropecuaria e Industrial) y, de subordinación local, las empresas de Transporte, Productora de Materiales de la Construcción y de la Industria Local no Alimentaria.

Se cumplió cerca del 50 por ciento de las **producciones seleccionadas** y se destacaron por su cumplimiento el maíz, cítricos, carne de ave, carne ovino-caprina, café acopio, madera aserrada, carne de res deshuesada, leche fluida, áridos finos, ladrillos de barro y las conservas de frutas. En los incumplimientos sobresalen 8 agrícolas, constituyendo las de mayor impacto el arroz y el huevo; asimismo el plan de azúcar en más de 19 000 toneladas, mientras que el camarón se afectó en 300 toneladas.

En cuanto a las **exportaciones**, se controlan 31 rubros, con un valor total planificado de 445 745.7 MP, correspondiendo a 6 organismos y 24 entidades. Para el período se evalúan 26 renglones. De un plan en

valores de 222 835.6 MP, se obtuvo un real de 163 954.5 MP, incumplándose en un 26.4 por ciento, que representa 58 881.1 MP, con una marcada influencia los incumplimientos en el azúcar, el carbón y el camarón.

La provincia tiene incorporadas al mapa de las exportaciones un total de 74 producciones, de ellas 10 en fomento, 14 en desarrollo y 50 consolidadas; 51 son bienes y 23 servicios.

En el **proceso inversionista territorial** el plan anuales de 1 002 006.6 MP, siendo lo planificado, hasta el mes de abril, 195 363.6 MP, con una ejecución de 186 593.7 MP, el 95.5%.

En la subordinación provincial se cuenta con un plan para el año de 608 140.9 MP, hasta abril lo planificado fue de 121 603.3 MP, con una ejecución de 111 712.2 MP, el 92.0 por ciento.

Se trabaja en 35 obras, cinco nuevas y 30 de continuidad. Sobresalen por su importancia e impacto, del **INRH**: Acueducto Bayamo (Redes de la ciudad), Acueducto Guisa (Construcción civil de la Planta Potabilizadora), **MINAGRI**: Secadero de 55 toneladas de la Empresa Agroindustrial Fernando Echenique y en la subordinación local: Hospital Pediátrico Bayamo, Sala de Hemodiálisis Niquero y Cementerio de Bayamo.

El **programa de la vivienda** cuenta con un plan anual de 394 171.0 MP, debiendo ejecutar hasta abril un monto de 85 395.6 MP, alcanzando un real de 76 257.9 MP, el 89.2 por ciento. Se debían terminar 295 viviendas y se concluyeron 290.

Dentro de los **portadores energéticos**, el consumo de **energía eléctrica** planificado para el periodo es de 264.1 GWh, se consumieron 239.6 GWh para el 90.7 por ciento; de ellos, el residencial se comportó al 90.9 por ciento, el privado al 95.4 por ciento, el estatal al 89.5 por ciento y las pérdidas al 91.4 por ciento.

En el estatal se excedieron del consumo planificado el INRH (Agua y Saneamiento en un 16.2 por ciento y el GIAT en un 8.1 por ciento), el MINSAP en un 18.6 por ciento, el GEGAN en un 9.7 por ciento, la Unión de Ferrocarriles de Cuba en un 22.8 por ciento, ETECSA en un 2.8 por ciento y TABACUBA en un 8 por ciento.

En la subordinación local se planificaron 16.7 GWh, se consumieron 14.4 GWh, el 86.3 por ciento. La entidad que más se excede en el consumo es Salas de Televisión con un 135.2 por ciento.

El plan de generación con baterías de grupos electrógenos, hasta el

mes de abril, fue de 59.4 GWh y se generaron 36.4 GWh, el 61.2 por ciento, comportándose de forma favorable los indicadores de eficiencia con ambas tecnologías, diésel y fuel oil.

La energía generada con fuentes renovables fue de 12.3 GWh, lo que representó el 5.1 por ciento del total de la consumida en el período y permitió un ahorro de 3 442.7 toneladas de combustible fósil, dejándose de emitir a la atmósfera 10 438.8 toneladas de CO₂.

En cuanto a la **eficiencia económica**, la **utilidad antes del impuesto**, refleja que de las 83 empresas que tiene el territorio, 28 cierran con pérdidas; de ellas 14 de la subordinación nacional y 14 de la local, las mismas se concentran en Comercio (9), la Agricultura (6) y AZCUBA (4).

Actualmente los grupos de trabajo a instancias de municipio y provincia, luego de analizar detalladamente las causas, trabajan en la implementación de una propuesta de medidas que permitirá mitigar esta desfavorable situación, condicionada, entre otros factores, por el incumplimiento de los niveles de actividad planificados debido al déficit de materias primas y portadores energéticos y la incidencia del incremento de los precios.

De las 36 empresas que cerraron el año anterior con pérdidas, 18 se han recuperado; de igual forma disminuyeron los montos promedios mensuales.

El **salario medio**, en el sector empresarial, tiene un plan anual de 4 052 pesos, siendo lo previsto hasta abril, 3 965 pesos y se registra un real de 3 448 pesos, con un incumplimiento de 517 pesos, el 13 por ciento. Para revertir esa situación se trabaja en aplicar con celeridad la Resolución No 1/2022 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionada con los sistemas de pago por resultados, enfatizando en la actividad agropecuaria, asociada también a la formación de los colectivos agropecuarios (166 constituidos), por su impacto en los niveles de oferta. Paralelamente, y en la medida en que se creen las condiciones, debe avanzarse en la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 53 de 2021, sobre la nueva organización salarial.

Respecto al **trabajo por cuenta propia** se encuentran inscritos, en el registro de contribuyentes de la ONAT, 29 371 trabajadores, de ellos 7 860 (27 por ciento) son mujeres y 7 972 (27 por ciento) jóvenes. Se significa que 25 719 son titulares, que generan empleo para 3 652 contratados.

Con la puesta en vigor de las nuevas normas jurídicas, se registraron

7 400 proyectos para el ejercicio de actividades por cuenta propia, de ellos 3 781 son nuevos (51 por ciento) y 3 619 modificados (49 por ciento).

Los proyectos más solicitados corresponden a: alojamiento y servicios de comida 1 814 (24.5 por ciento); Industria manufacturera 1 144 (15 por ciento); Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 1 176 (16 por ciento) e Información, comunicaciones y telecomunicaciones 700 (9.4 por ciento).

El proceso de reinscripción de los trabajadores por cuenta propia se encuentra al 16%. De 26 830, han formalizado el trámite 4 346 y aunque tiene como fecha límite el 20 de septiembre, se realizan acciones para agilizar su cumplimiento.

En Granma se han aprobado 404 **nuevas formas de gestión económica**; de ellas 399 MIPYMES, 395 privadas y 4 estatales, y 5 cooperativas no agropecuarias, siendo los municipios de Bayamo con 186, Manzanillo con 48 y Jiguaní con 43, los de mayor representatividad.

Son de nueva creación 231, que representan el 57.2 por ciento y 173, el 42.8 por ciento, son reconversiones de actividades. Estas permitirán, según estimados, dar empleo a cerca de 10200 personas, entre socios y trabajadores.

En sentido general, prevalecen las relacionadas con la producción y comercialización de materiales de la construcción aparejado a la prestación de servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles con 156, el 39.0 por ciento y las de producción y comercialización de productos alimenticios con 93, el 23.0 por ciento.

Como parte de los aseguramientos a este proceso, se ha trabajado, por parte de los organismos rectores de las actividades y los grupos establecidos en la provincia y los municipios, conducidos por el gobierno, requiriéndose un mayor acompañamiento que impacte en la agilidad que se necesita en toda la tramitación para la instauración definitiva, una vez aprobadas por el Ministerio de Economía y Planificación; igualmente, es preciso lograr una integración más efectiva con los intereses de desarrollo territorial.

En materia presupuestaria, los **ingresos cedidos** alcanzan los 598.8 millones de pesos, el 96.7 por ciento. En ello incide el incumplimiento de los aportes provenientes del impuesto sobre las ventas, en 7 290.9 MPy del impuesto sobre ingresos personales con 46 158.8 MP, este último motivado, principalmente, por las suspensiones del año 2021 a consecuencia de la pandemia de la COVID- 19.

Los **gastos corrientes de la actividad presupuestada** tienen un plan, hasta abril, de 2 884.6 MMP y se ejecutaron 2 859. 5 MMP, con una variación de 25.1 MMP, inciden en la inejecución, fundamentalmente, los sectores de Administración Pública con 8.4 MMP, Educación con 5.5 MMP y Salud Pública con 5.2 MMP. Los incumplimientos se concentran en el gasto de personal, por incremento de los certificados médicos; en los mantenimientos constructivos; los viales y en la compra de materiales de construcción, provocado por el déficit de recursos, tales como: cemento, áridos y combustibles.

Constituye una prioridad la implementación del programa dirigido a la reducción sostenible del déficit presupuestario, como una medida imprescindible en el desempeño económico, prestando especial atención a los ingresos, no solo identificando las reservas sino concretando su captación.

En cuanto al **comportamiento de los servicios básicos**, la atención primaria del sistema de **Salud** se organiza en 28 áreas con igual número de policlínicos, de los cuales nueve tienen servicios de hospitalización, con un total de 302 camas. Existen 868 consultorios médicos, de ellos 528 en buen estado, 212 regular y 128 con malas condiciones. En los planes de inversión y mantenimiento del sector, se incluyeron 72; concluyéndose, hasta el cierre del mes de abril, 26. Con la intervención de otras entidades que respaldan el programa, a nivel local, se han recuperado 14 y se sigue trabajando en otros 19.

De 60 Grupos Básicos de Trabajo, 6 están incompletos, con un déficit de 7 profesores de especialidades básicas: 4 clínicos (uno en Río Cauto y Guisa y 2 en Buey Arriba), 2 Pediatras (uno en Río Cauto y Guisa) y un Obstetra (Cauto Cristo). Estas plazas están cubiertas por especialistas en Medicina General Integral categorizados y el completamiento se prevé para las graduaciones de este propio año y del 2023.

Se cuenta con tres clínicas estomatológicas, 14 hogares maternos, un Centro Médico Psicopedagógico, un Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, 26 servicios de rehabilitación integral, un Centro Provincial de Electromedicina y un Banco de Sangre Provincial. También, con ocho hogares de ancianos y 13 casas de abuelos, algunas de estas instituciones afectadas en su índice ocupacional por limitaciones estructurales y de otros aseguramientos.

Se brindan, en la atención primaria de salud, un total de 220 servicios, en los que se han producido niveles de afectación por limitaciones con el equipamiento y los insumos. Se incrementan 172.588 consultas, en comparación con igual periodo del año anterior, realizándose 2.186.727, el 108 por ciento.

En cuanto al Programa de Atención Materno Infantil (PAMI), se incumplen los indicadores de mortalidad infantil, con una tasa de 8.02 por cada 1000 nacidos vivos y la materna con 59.4 por cada 100 000.

Entre las principales causas, se encuentran el bajo peso al nacer, acumulándose 269 nacimientos con esta condición, para un índice de 7.9 y la incidencia del embarazo en la adolescencia que registra, hasta el 31 de mayo, el 14 por ciento; es decir que, de 3 615 gestantes captadas, 506 son menores de 18 años.

Para revertir estos resultados se realizan evaluaciones de cada uno de los indicadores en los municipios; reuniones operativas del PAMI, con supervisiones previas; se controlan de forma semanal las consultas de perinatología, prematuridad y retardo del crecimiento intrauterino; se fiscaliza la consulta de lactantes de alto riesgo pediátrico y post COVID-19; y se realiza adiestramiento a jefes de Grupos Básicos de Trabajo, entre otras acciones. Igualmente, se intensifica la intersectorialidad en la atención a este importante programa, estando la principal debilidad en la instancia comunitaria.

El enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 sigue siendo prioridad; al cierre de mayo del 2022, la provincia reporta un acumulado de 41186 casos confirmados, de los que 40 733 son autóctonos, que representan un 98.9 por ciento. Se han recuperado 40 732, el 98.9 por ciento y se ha lamentado el fallecimiento de 454 personas, para una tasa de letalidad de 1.1. No se tienen casos activos, manteniéndose todos los municipios en estrato de bajo riesgo epidemiológico.

En el programa de vacunación anti COVID-19, sobre la población total (806 473) se alcanza con esquema completo el 84.1 por ciento, en la población vacunable (709 849) el 95.5 por ciento y respecto a la vacunable real (789 595) el 86 por ciento, con 678 mil 422 vacunados.

El refuerzo, sobre población total, representa el 57.5 por ciento, sobre la población vacunable planificada (560 783) el 82.8 por ciento y sobre la vacunable real a reforzar (539 592) el 86.07 por ciento, para un total de 464 mil 447 reforzados.

Todo lo anteriormente expuesto, gracias a la obra de la Revolución, al esfuerzo y entrega de los científicos, que fueron capaces de salvar al país, en un tiempo récord.

Aunque se prioriza la Medicina Natural y Tradicional (MNT), con la consolidación de centros de producción pertenecientes a la Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas y con el aporte que realizan las instituciones de Salud y otras de Educación, algunos no están certificados por no cumplir los parámetros establecidos, en lo que

inciden problemas estructurales y falta de insumos. Debe señalarse que las producciones no satisfacen la elevada demanda.

Los programas de **Educación** tienen un desempeño ascendente, continúa la marcha favorable del curso escolar, con el estable funcionamiento de 1069 instituciones educativas, de ellas 262 centros educacionales del Plan Turquino. Se cuenta con una matrícula de 123 426 estudiantes y 26 660 maestros.

Se encuentra en el centro de atención el fortalecimiento del trabajo político-ideológico, la labor preventiva y la preparación para el ingreso a la Educación Superior.

A pesar de todos los obstáculos, se logra la participación masiva de estudiantes, docentes, directivos y familias con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias, para evitar la propagación de la pandemia de la COVID- 19 y otros problemas de salud.

Se alcanzaron resultados positivos en los indicadores durante el año 2021, con el 100 por ciento de retención escolar, la asistencia de alumnos al aula se comportó al 98.9 por ciento, la de trabajadores activos a un 99.8 por ciento; se alcanzó una eficiencia en las escuelas pedagógicas del 83.4 por ciento y una retención del 97.4 por ciento, la cobertura docente alcanzada es de 99.8 por ciento.

Se incrementaron 408 plazas de círculos infantiles, pero aún no se satisfacen las crecientes necesidades. Como alternativa se trabaja en la adaptación de locales, con la participación de otras entidades, para el funcionamiento de casitas infantiles, de las que ya prestan servicio 5, que atienden a 94 infantes.

Se presentaron las pruebas de ingreso 2272 educandos para un 99.4 por ciento, de ellos aprobaron 1 873 para un 82.4 por ciento, lo que representa 3.43 puntos porcentuales por encima del parámetro nacional; en relación con los exámenes del curso anterior, el resultado aumenta en 17.08 puntos porcentuales, por lo que se alcanza la evaluación de Muy Bien.

Se otorgaron de manera directa 614 carreras, 452 por colegio universitario y de ellas 370 fueron de perfil pedagógico. Todos los egresados del duodécimo grado obtuvieron plazas universitarias o técnicas.

Se controlan para su atención, en los indicadores de vulnerabilidad: 603 familias con niños de 0 a 6 años con situación social compleja, 680 embarazadas y paridas, 246 menores víctimas, 22 en hogares de niños y niñas sin amparo familiar, y 42 vinculados a indisciplinas

graves, problemas de conducta y hechos que la ley tipifica como delitos.

En el **Programa de Desarrollo Cultural** se encaminó la misión de contribuir al reforzamiento de la identidad y a la satisfacción espiritual de la población, mediante la promoción de la creación artística y literaria, la protección, salvaguarda y difusión de valores patrimoniales e históricos, contando con el apoyo de organismos y del sistema institucional de la provincia el que posee un total de 36 bibliotecas públicas, 22 museos, 4 galerías de arte y 260 grupos profesionales, de ellos pertenecen a la música 248, al teatro 8 y 4 a la danza.

La provincia tiene 624 sitios históricos declarados, uno de ellos es Patrimonio de la Humanidad, el Parque Nacional Desembarco del Granma; 35 monumentos, 10 de carácter local y 25 nacionales; así como 79 construcciones conmemorativas. Cuenta con 3 centros históricos urbanos: Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.

En el presente año se reabrió el Museo Casa Natal de Celia Sánchez Manduley, en el municipio de Media Luna, con una nueva propuesta museográfica y museológica; el inmueble Estación Experimental Agroforestal de Guisa, alcanzó Mención Especial por el Consejo Nacional de Patrimonio, fue Premio Especial de la UNAICC, por la conservación y premio DOCOMOMO por la obra de arquitectura moderna del arquitecto Walter Betancourt. Se aprobó como Monumento Local el Centro Espírita Buscando Luz y Verdad, en la localidad de Monte Oscuro, que atesora más de 110 años practicando y defendiendo esa manifestación, como parte del acervo cultural cubano.

Dentro de los principales resultados se destacan la atención a los escritores y artistas a través de homenajes, reconocimientos y entrega de premios, así como la participación de estos en diferentes espacios de la vida cultural a instancia provincial y nacional. Se logra la consolidación de la Fiesta de la Cubanía como la plaza principal de los eventos culturales en la provincia.

Se realizaron acciones de conservación preventiva a 8634 objetos museables y se adquirieron otros 272, a través de compras y donaciones.

Se realizaron, de manera presencial y mediante el uso de plataformas digitales, 9790 actividades culturales, de ellas 1474 en lugares del Plan Turquino. También se llegó hasta comunidades con situaciones complejas, mediante las brigadas artísticas conformadas con talento profesional y aficionado, teniendo elevado protagonismo los jóvenes de la Asociación Hermanos Saíz.

Se aseguró una programación presencial en 68 centros de vacunación contra la COVID- 19, diseminados por toda la provincia, llegando a realizarse más de 1044 actividades.

El Desarrollo Deportivo se gesta con el accionar de 5 961 profesionales del deporte, 64 combinados deportivos, una escuela de iniciación deportiva y una escuela de profesores de educación física.

Entre los principales logros se destacan el haber obtenido el Tercer Lugar Integral en el ciclo olímpico 2016 - 2021 y el triple campeonato de Béisbol en un periodo de 5 años; se alcanza el Tercer Lugar nacional en el Deporte para Todos y Actividades Recreativas y también en el Deporte para personas en situación de discapacidad. En los centros nacionales del alto rendimiento se encuentran 108 atletas.

La provincia tuvo una amplia participación dentro de la delegación que representó al país en los primeros Juegos Panamericanos Junior, 18 atletas estuvieron en esta magna cita, logrando una medalla de Oro, tres de Plata y dos de Bronce, para un total de 6, en los deportes: Lucha Libre (femenina), Levantamiento de Pesas (73kg), Esgrima (Florete), Tiro Deportivo (pistola de aire), pentatlón moderno y ciclismo ruta, además de varios representantes en los equipos de béisbol y balonmano.

En el presente año, se obtuvo el Primer Lugar en el Campeonato Nacional de Softbol Femenino, el Segundo Lugar en el Campeonato Nacional de Pequeñas Ligas y la actuación relevante del equipo provincial de Fútbol Sala. Resalta el desempeño de los Alazanes, en la 61 Serie Nacional de la Pelota Cubana, quienes se encuentran en la final.

Se incrementa el número de practicantes sistemáticos a 282 mil, de la población objetiva. Están instalados y funcionando 40 gimnasios biosaludables. Se encuentra implementado y materializado el convenio INDER - MINED.

Se desarrolla el sistema competitivo a nivel de base en todo el territorio. Once atletas están contratados en ligas extranjeras, 4 de ellos en béisbol.

Como resultado relevante, en el mes de enero del presente año se graduó un doctor en ciencias, perteneciente al municipio Buey Arriba, primero en territorio del Plan Turquino.

Indudablemente, es alto el potencial desarrollado en los ámbitos cultural y deportivo; sin embargo, todavía no se alcanzan los impactos requeridos en la consolidación de espacios para el sano disfrute de la población, a nivel de comunidad, lo que tiene que constituir una

prioridad en lo adelante; asimismo lo que respecta al programa de rescate y conservación de instituciones culturales e instalaciones deportivas.

En el **Programa de Informatización de la Sociedad**, durante el 2021, se incrementaron y perfeccionaron los proyectos, se avanzó en la infraestructura tecnológica de la red universitaria y en la informatización de registros públicos.

Se aumentaron las capacidades para el pago por comercio electrónico entre las personas jurídicas, se amplió y modernizó la infraestructura tecnológica y la densidad de la telefonía fija se incrementó a 11.65 por ciento.

Se llevó la señal digital al 90 por ciento del territorio y fueron digitalizados los centros de televisión de Guisa y Buey Arriba. Crecieron las cuentas permanentes de navegación, los clientes con servicio Nauta Hogar y el acceso a INTERNET, en los hogares y desde las instituciones.

Se publicó el Portal Web del Gobierno Provincial y los portales de los gobiernos municipales, aunque no se ha logrado avanzar en el seguimiento a las informaciones que se publican y en la interacción, mediante los trámites y servicios en línea, de cara a los ciudadanos.

En cuanto al Comercio Electrónico, se amplió el uso de los POS y del código QR en las unidades de Comercio, Gastronomía y otras entidades, aunque todavía las transacciones no son representativas, ni en cantidad ni en montos financieros.

Constituyen urgencias la generalización y mejoramiento de los resultados del pago electrónico de los servicios y la contratación de la infraestructura de llave pública para la emisión de certificados digitales y la implementación de la firma digital de documentos electrónicos.

En el 2022 se mantiene la densidad de 11.65 líneas fijas; 46.37 líneas móviles, para una densidad telefónica total de 58.05 líneas por cada 100 habitantes y una densidad en el acceso a INTERNET de 5 servicios por cada 100 hogares.

Se logra el funcionamiento estable de la tecnología LTE (4G) en la totalidad de las cabeceras municipales y la conexión por fibra óptica con servicio wifi disponible en las instalaciones hoteleras existentes y las bases de campismo.

Se ha avanzado en la ejecución de los proyectos nacionales y para la

exportación en la empresa DESOFT y en la apertura de la modalidad de Caja Extra en unidades del Comercio y Farmacia, en el municipio de Bayamo, debiéndose expandir a otros establecimientos y territorios.

Quedan pendientes por instalar 19 radiobases de ETECSA, previstas para el último trimestre del presente año, y no se dispone del servicio de INTERNET en 31 demarcaciones de consejos populares, de ellas 8 correspondientes al Plan Turquino.

Por su importancia social y el carácter estratégico que el país le concede, se trabaja para perfeccionar la gestión de **comunicación** desde las propias estructuras de gobierno, los medios de prensa tradicionales, y la asociación de comunicadores sociales.

El Grupo de Comunicación del Gobierno Provincial, gestiona los perfiles institucionales en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, además del sitio digital y el Portal del Ciudadano, plataforma que aún no satisface las demandas de la población, en lo que respecta al Gobierno Electrónico.

A través de la Agencia Prensa Latina se logra editar, dos veces al año, la Revista Granmenses, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Periódicas.

Se cuenta con un sistema de televisión que sostienen un telecentro provincial, dos telecentros municipales, tres corresponsalías municipales y una corresponsalía nacional, esta última con posibilidades de realizar transmisiones en vivo.

Se sostiene una programación radial, en la red de emisoras, con más de 6 mil horas de transmisión en el año.

Desde el semanario de la provincia, se logra estabilidad en la tirada semanal, además de los suplementos dirigidos a destacar la labor en la cultura y en la serranía granmense.

La Asociación de Comunicadores acompaña en el posicionamiento de las campañas de comunicación institucionales.

En el **Programa del Transporte**, el Coeficiente de Disponibilidad Técnica (CDT) de la transportación de pasajeros se comporta al 35.3 por ciento, o sea, de 351 ómnibus, trabajan 124. Existen afectaciones por neumáticos, baterías, agregados y combustible. De las 86 rutas de las comunidades del Plan Turquino, trabajan 37. Las afectaciones se concentran en los municipios de Buey Arriba, con 19 rutas; Guisa, con 14 y Bartolomé Masó, con 6.

El CDT del transporte de carga, es del 45.0 por ciento en la Empresa Integral de Transporte, 35.0 por ciento en la UEB EMCARGA, 48.0 por ciento en la UEB Transcontenedores y 25.0 por ciento en Ferrocarriles, donde de 4 locomotoras trabaja una.

En el **Programa de Agua**, la provincia tiene 256 estaciones de bombeo de agua potable, beneficiando a 512 743 habitantes, 28 de ellas con afectaciones, incidiendo en 19 387 personas. Se han utilizado cerca de 100 millones de m³ de forma ineficiente, muestra de la necesidad de ejecutar acciones en la infraestructura, en el manejo y en las medidas de control.

Solo el 11 por ciento de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado.

Para el servicio de agua en pipas se cuenta con 76 carros cisternas, con muy bajo CDT, originado por la falta de baterías y de neumáticos. Se debe abastecer a unos 71 709 habitantes, de los cuales 46 067 mantienen el ciclo en más de 30 días, situación en la que también influye el excesivo deterioro de los caminos y las limitaciones con el combustible.

El territorio ha sido beneficiado con 2 inversiones, a partir de financiamiento externo, en los municipios de Bayamo y Guisa, con las que se incorporarán nuevas fuentes de abastecimiento de agua.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICO - SOCIAL

La **Estrategia de Desarrollo Provincial** tiene entre sus líneas principales promover el desarrollo de la producción de alimentos potenciando las mini-industrias, mediante encadenamientos productivos y cadenas de valor intermunicipales; incrementar la producción de materiales de la construcción; impulsar el desarrollo territorial asociado a polos productivos, proyectos y fomentar el avance del turismo. La base fundamental en el diseño lo ha constituido el esquema de Ordenamiento Territorial Provincial, concluido en su totalidad.

Se encuentran aprobadas, por las asambleas municipales del Poder Popular, las estrategias de desarrollo y se actualiza la provincial hasta el 2030, ajustándola a los nuevos procesos que se han generado en el primer periodo del año 2022. Todas cuentan con la actualización del Plan General de Ordenamiento Territorial, la Estrategia Ambiental, caracterización socio-demográfica, definida la visión, líneas estratégicas, programas y proyectos.

No se ha logrado completamente la motivación de los diferentes actores de la sociedad y en particular de los productores de bienes y

servicios, para elaborar proyectos derivados de todas las problemáticas existentes en sus demarcaciones.

En este proceso ha tenido un significativo aporte el acompañamiento de la Delegación del CITMA y las universidades, contribuyendo a fomentar el sistema de gobierno basado en ciencia, con expresión en la constitución y funcionamiento de los consejos técnicos asesores; todo ello favorecido por el potencial científico de la provincia que cuenta con 277 investigadores, 25 tecnólogos, 264 doctores en ciencias específicas y más de 7 mil másteres en ciencias; 6 entidades de ciencia, tecnología e innovación; 4 filiales de centros nacionales de investigación y 3 unidades de desarrollo e innovación.

Se trabaja en los programas aprobados, siendo estos: el de Producción Sostenible de Alimentos, el de Desarrollo Ganadero, Desarrollo Integral de la Montaña, Desarrollo Integral de la Sociedad Granmense, Desarrollo de la Agroindustria Azucarera, Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Integral de la Salud Pública, Empleo de Fuentes Alternativas de Energía, y Uso de Materiales y Tecnologías Alternativas de Construcción.

En el 2021 fueron aprobados 61 proyectos, 50 productivos y 11 de servicios. En el presente año se cuenta con 107 que incluyen 52 de continuidad, de ellos económico-productivos 95, socioculturales 4, institucionales 7 y uno ambiental, con reflejo en todos los municipios.

A pesar de lo anterior, ha faltado integralidad, constancia y el empleo de todos estos mecanismos como verdaderas herramientas de trabajo, realidad que debe ser transformada desde la acción de los principales cuadros a instancia de gobierno.

Se ha trabajado en la implementación de la Estrategia Económico Social, aprobada para lograr resultados, sorteando los notables obstáculos impuestos por la pandemia de la COVID- 19, la crisis económica mundial y el recrudecimiento del bloqueo. Se tuvieron en cuenta las 16 áreas claves definidas, con sus medidas, las que fueron adaptadas a las circunstancias de la provincia y los municipios.

Se definió un sistema de trabajo que incluyó la constitución de grupos para el seguimiento a cada arista de la estrategia, tanto en el nivel provincial como en los municipios; la realización de espacios de chequeo entre los que se incluyen los despachos y las reuniones presididas por los cuadros principales a nivel de entidades, consejos de administración municipales y Gobierno Provincial; y todos los meses, bajo la conducción del Buró Provincial del Partido, se realiza un recorrido por los territorios para evaluar los resultados que se

alcanzan en cada componente.

Las cuatro áreas claves en las que menos se avanza son las asociadas a la Agro Industria Azucarera y sus derivados, la Industria Manufacturera, la Logística de redes e instalaciones hidráulicas y sanitarias, y de transporte, almacenamiento y comercio eficiente.

En el **Área de Producción de Alimentos**, ha sido esencial la implementación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional, se trabaja con productores de patios y parcelas en las diferentes modalidades, de conjunto con los factores de barrio, además en la realización de estrategias de las bases productivas en las comunidades.

La provincia, al cierre de la campaña de primavera de los cultivos varios, sobrecumplió en 3 006 Ha el plan de siembra previsto, para el 106 por ciento, logrando las 50 mil Ha comprometidas, con un ritmo de crecimiento de más de 2 mil Ha, entre una y otra, en las últimas tres. En la actual, deben superarse las 53 mil Ha.

En la campaña de frío 2021-2022, se alcanzaron 45 mil Ha sembradas, de 39 mil 915 que fueron planificadas, para un 112 por ciento de cumplimiento, con un incremento de 4 mil Ha respecto a la precedente.

El potencial por explotar supera las 10 mil Ha aptas para los cultivos varios.

La existencia de cultivos para el autoabastecimiento tiene un comportamiento favorable, en el plátano se alcanza el 113 por ciento del área necesaria, con 1 673 Ha más. En la yuca el 112 por ciento, con 1 597 Ha por encima de la demanda. En el boniato el 111 por ciento, superior en 2715 Ha. Sin embargo, en la malanga solo se llega al 29 por ciento, con un déficit de 1 170 Ha, incumplimiento reiterado y que a pesar de las alternativas existentes no se ha logrado resolver.

En los frutales se trabaja para consolidar el programa, alcanzándose en la fruta bomba el 114.0 por ciento, a pesar de que siete municipios no logran cumplir con el plan; el cultivo de la guayaba está al 92.0 por ciento e incumplen diez territorios y en la piña solo se llega al 42.0 por ciento, con 7 municipios que reportan existencia de áreas.

En la Agricultura urbana y suburbana se necesitan plantar 832 Ha para los 10 m² por habitantes. Están identificadas 950. 73 Ha, logrando 11.2 m² por habitantes.

La comercialización mensual de productos agrícolas supera lo planificado, lográndose las 30 libras por habitantes en todos los

municipios.

De los 5kg de proteína animal, se alcanza 1.1 kg, lo que resulta totalmente insuficiente. Para avanzar en el programa se han concluido 294 módulos pecuarios, de 435 a crear, lo que representa el 67.5 por ciento. Por otra parte, están identificados 94 espejos de agua con una extensión total de 293.5 Ha para la acuicultura.

Las producciones agrícolas están encadenadas con las 48 minindustrias que funcionan en la provincia; en la Agricultura 14, con una producción anual estimada en 8 640 toneladas para las ventas a la población e insumos para los trabajadores del sector; una pertenece al Grupo Azucarero y 17 a la Industria Local, con capacidad para 4 524 toneladas, destinadas en lo fundamental al comercio minorista; es importante señalar que, en 67 unidades de esta empresa, ubicadas en el Plan Turquino, aunque no alcanzan la categoría de minindustrias, se producen más de 204 toneladas. El Grupo Empresarial Comercio cuenta con 15 centros de elaboración, con una producción anual superior a las 25 mil toneladas que aportan al balance territorial de alimentos.

Respecto a lo anterior, debe señalarse que lo logrado no satisface las demandas de ofertas de alimentos, siendo necesaria una mayor articulación con bases productivas y productores, así como aprovechar más todas las potencialidades existentes para la transformación de los productos agrícolas.

El Programa de Desarrollo Ganadero y la implementación de las medidas aprobadas para recuperar la ganadería bovina tienen como principales resultados: la recuperación progresiva de la infraestructura creada por el Comandante en Jefe, la ejecución de proyectos genéticos, y el restablecimiento de la tecnología para la transferencia de embriones y la inseminación artificial.

Se trabaja por consolidar la cría artificial, los terneros, la reposición de hembras y gestación de novillas, ordenar el flujo zootécnico, lograr el abastecimiento de agua y disponer de base alimentaria. Para ello es necesario generalizar las mejores experiencias en la aplicación del nuevo modelo de gestión, conformando colectivos laborales e implementando las medidas para control de la masa.

Se atienden de manera personalizada 1277 productores que poseen un rebaño superior a diez vacas, identificando sus principales limitaciones, entre las que se encuentran: necesidad de incrementar tierras, pie de cría, mejora de infraestructura, capacitación y asesoramiento e introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica.

En otro orden de tareas, se controlan las producciones para el encargo estatal; obteniéndose los mejores resultados en la entrega de carne vacuna y leche a la industria, el acopio de café y sus ventas, así como en la miel y el propóleo. La siembra de 4000 Ha para la entrega de 4000 t de maíz a la Empresa de Porcino, que culminó al cierre de marzo, se encuentra en proceso de contratación. Las principales afectaciones se han concentrado en la producción de huevo para el consumo.

Como una fortaleza para seguir potenciando la producción de alimentos, se cuenta con un Polo Científico- Productivo, con 27 años de trabajo activo, que ha servido de órgano integrador de científicos y productores, organizados en cuatro programas con 197 resultados en introducción y proyección generalizadora, accesos a tecnologías de avanzada y procesos innovadores.

La Universidad de Granma, las entidades de Ciencia, el sistema empresarial de la Agricultura, el Grupo Azucarero y la Industria Alimentaria en la provincia, ejecutan 86 proyectos relacionados con la actividad agropecuaria, de ellos 15 asociados a programas, 8 no asociados, 18 institucionales, 22 empresariales y se ejecutan además 12 financiados por organismos internacionales.

En cuanto al Programa del **Plan Turquino**, la provincia tiene representación en siete municipios, con una extensión de 1 745,4 Km² y una población de 85 mil habitantes, según el último censo nacional.

Las producciones principales de estos territorios son el café, el cacao y la miel de abeja, renglones exportables, así como la madera, la cual representa más del 65% de la que se procesa en la provincia y también se producen volúmenes importantes de viandas y frutas.

La producción de café, por sus volúmenes cosecha, sitúa a la provincia como la tercera productora del país, existiendo un total de 9 206.2 Ha de este cultivo. Se trabaja en el incremento del uso de la ciencia y la técnica con nuevas variedades, tecnologías de cultivo y manejo de plantaciones, para elevar los rendimientos, aunque no se alcanza la celeridad necesaria.

Las conquistas alcanzadas, en estos 35 años de programa, se han visto afectadas por el recrudecimiento del bloqueo y más recientemente por la incidencia de la pandemia de la COVID- 19, pero ninguna ha colapsado y mantienen vitalidad, entre ellas: la Educación, la Salud, el funcionamiento de las salas de televisión y el desarrollo de actividades recreativas, a través del fomento del potencial de las comunidades.

Como principales limitaciones están las relacionadas con los servicios y suministros de productos y artículos liberados, la difícil situación del transporte, el deterioro vial, los problemas constructivos de viviendas y establecimientos, así como la rotura de grupos electrógenos y de paneles solares que brindan servicios a instituciones y casas aisladas; cuestiones a atender con prioridad en aras de mejorar la calidad de vida del montañés y preservar esta zona estratégica para el desarrollo de la provincia y del país.

Respecto al **Área de construcciones y producción local de materiales para la vivienda**, se identificó un potencial de 20 bienes y servicios que se pueden desarrollar localmente sin depender de balances nacionales y que puede aportar anualmente más de 70 millones de pesos. También se accionó en la construcción de tejares y hornos alfareros para el incremento de la producción de ladrillos que alcanza ya los 700 mil mensuales, multiplicando por más de cinco veces los niveles anteriores y con alcance a todos los municipios.

A pesar de que se ha trabajado en la producción de plástico, básicamente para el programa de la vivienda y las ventas en la red de comercio, son estos los renglones que presentan la peor situación.

La reanimación de las carpinterías ha posibilitado no solo intervenir en el programa de la vivienda con marcos, puertas y elementos de encofre, sino también en la producción de muebles, ataúdes, entre otros.

Se potenció la confección de cerámica artística y de mármol, la venta de cocoa, arcilla, áridos y se constituyeron brigadas de prestación de servicios en todos los municipios.

Se logró el encadenamiento con nuevos actores de la economía, incrementándose los niveles de producción, principalmente de áridos, pisos y tanques, e incursionando en el mejoramiento del acceso vial a algunas comunidades rurales.

Se recuperó una planta de asfalto, de subordinación local, creciendo en esta producción, sin que lo alcanzado sea significativo con relación a la problemática que hoy tiene la provincia en este aspecto.

En sentido general el principal reto está en cumplir cabalmente lo indicado como respaldo al programa de autarquía en todos los municipios, para dar la respuesta que requiere la población en el tratamiento a un problema que es de los más sentidos y respaldar así la Política de la Vivienda.

El fondo habitacional de la provincia es de 284 mil 318 viviendas, de

las cuales 168 mil 169, el 59.1 por ciento, están en buen estado, creciendo en 23 mil 448 inmuebles en esa categoría, en los últimos 10 años. En malas y regulares condiciones se encuentran 116 mil 149 y quedan por solucionar 654 afectaciones de eventos climatológicos, las que tienen una incorporación paulatina en los planes.

Para el presente año está planificada la construcción de 2 mil 617 viviendas, entre los componentes estatal, subsidios y esfuerzo propio. Al cierre de abril se concluyeron 646, el 25.0 por ciento.

El plan estatal cuenta con 709 y se terminaron 290, el 41%; en tanto los subsidios solo alcanzan el 6% de lo planificado, llegando a 57, de 915. Por esfuerzo propio deben terminarse 993, concluyéndose 300.

En atención a la Dinámica Demográfica y, dentro de ella, a las madres con tres hijos o más, menores de 17 años, están respaldadas 50 viviendas, entregándose 36, de las que 27 fueron por el plan estatal y 9 por subsidios.

Por otra parte, se han acometido en la provincia 581 acciones de rehabilitación, que representan el 72 por ciento, de las previstas en el cuarto año de la política. Doce edificios multifamiliares se han beneficiado con 5 rehabilitaciones integrales, 6 impermeabilizaciones de cubiertas y una sustitución de redes hidrosanitarias.

De un total de 35 834 pisos de tierra identificados, se planificó la erradicación de 4 439 por vía estatal y 5 561 por esfuerzo propio, llegándose a 288 (6.5 por ciento) y 986 (17.7 por ciento), respectivamente.

Ha sido evidente la afectación de recursos materiales con el correspondiente impacto en los incumplimientos, no obstante, es imprescindible avanzar en la consolidación del sistema de trabajo para una conducción más efectiva, a nivel territorial.

El **Área de Comercio Interior** ha estado caracterizada por la implementación de las medidas para el perfeccionamiento del sector. Se ha avanzado en el cronograma, aunque se debe trabajar para concluir la categorización de los almacenes minoristas que alcanza el 84 por ciento y de las unidades de la gastronomía que está al 58 por ciento, también en la informatización del Registro de Consumidores que se encuentra al 34 por ciento.

La provincia tiene constituidas 192 Unidades Empresariales de Base (UEB), en la Gastronomía, 36 por el Decreto 28 y 77 por el Decreto 34, de estas últimas 12 corresponden a centros de elaboración.

En la actividad de venta de mercancías, están creadas 79 por el Decreto 34, de ellas son 12 de materiales de la construcción, 13 en Mercados Ideales y 54 integradas por bodegas y casillas.

En estas UEB se concentran alrededor de 9 200 trabajadores, las que logran superiores resultados, no solo desde el punto de vista económico financiero, sino también en la calidad de los servicios.

En las UEB para las ventas a plazos, ubicadas en todos los municipios de la provincia, se ha logrado vender más de 6.5 millones de pesos.

Se incorpora el uso de canales electrónicos de pago, participando más de 1469 unidades, en las que se han realizado unas 9 643 operaciones, resultado que está muy lejos de la aspiración y de la necesidad, al no ser representativo cuando se compara con el total de transacciones que se realizan.

La implementación de la Resolución 99 ha sido la principal vía de abastecimiento, en el caso de la Gastronomía, la cual ha estado encaminada a la adquisición de cárnicos, viandas, frutas y vegetales; mientras que en el Comercio se han materializado encadenamientos productivos con formas de gestión estatales y no estatales, posibilitando el acceso a recursos listos para la venta, tanto del giro de alimentos como del de industriales.

La circulación mercantil minorista tiene un plan anual ascendente a 4 357 millones 503 mil 100 pesos. Hasta el 31 de mayo, la planificación acumulada es de 1 642 millones 412 mil 300 pesos, obteniéndose un real de 1 657 millones 227 mil 200 pesos, para un 101 por ciento.

Sin dudas, el perfeccionamiento ha contribuido al incremento de las ventas, a pesar de las constantes disminuciones en la entrega de los recursos del balance central, potenciando los niveles de gestión y diversificando los productos y servicios. Independientemente, tiene que trabajarse por lograr mayor control, desde los mecanismos administrativos, contrarrestando las violaciones que ocurren en materia de precios, cumplimiento de normas de elaboración, gramaje y calidad de la oferta, cuestiones que provocan irritación en la población y que develan el incumplimiento de los principios de protección al consumidor. Asimismo, en prevenir la ocurrencia de hechos extraordinarios, que conllevan a la pérdida de recursos materiales y financieros, los que además del daño moral que provocan, exacerban las complejidades que enfrentan las empresas, algunas de las que mantienen capital de trabajo negativo.

RESULTADOS DE LA ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS, QUEJAS Y PETICIONES DE LA POBLACIÓN Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL POPULAR

En cumplimiento de los artículos 61 y 184 h) de la Constitución de la República y los artículos 9, 46 h), 71.1 c) y del 138 al 143, de la Ley 138, de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular, se cuenta con un sistema de atención a los **planteamientos** que los electores dirigen a sus delegados en el marco de las reuniones de rendición de cuenta y en los despachos, el cual incluye el análisis sistemático del tema en las reuniones del Consejo Provincial, en donde han rendido cuenta las entidades con mayor incidencia. Asimismo, todos los lunes, en la reunión del Gobernador con la entidad administrativa que lo asiste, se valora el comportamiento del cierre semanal de las estadísticas y se realiza una videoconferencia, dos veces en el mes, en la que participan las direcciones de las Asambleas Municipales del Poder Popular, los integrantes de los Consejos de Administración y directores. También, durante las visitas integrales a los territorios se evalúa la situación de cada uno.

Al cierre del 31 de mayo, en la provincia quedan 20 planteamientos pendientes de solución de periodos de mandatos anteriores al XVII, de ellos 18 están incluidos en los planes de la economía y los otros 2 corresponden al cambio de uso de un local que está en tramitación, con el objetivo de trasladar, para planta baja, un consultorio médico.

Del XVII Periodo de Mandato, actual, en los tres procesos de reuniones de Rendición de Cuenta que han transcurrido, se recibieron 16 179, se han solucionado 10 962, el 67. 8 por ciento; pendientes de solución 2 147 y a 3070 se les ha explicado la causa de no solución. Por concepto de despachos, se acumulan 71 474, resueltos 56 530, el 79,1 por ciento; pendientes de solución 7301 y se les ha explicado la causa de no solución a 7230.

Durante el 2021, fueron incluidos en los planes de la economía 1627 planteamientos, de ellos, al cierre del año, se habían solucionado 1455, el 89.4 por ciento, los 172 restantes se vieron limitados por las complejidades económicas y financieras, no obstante, fueron trasladados para los compromisos del 2022.

En los planes del actual año, las entidades administrativas incorporaron 1894, de los que están solucionados 905, el 48 por ciento, quedan pendientes 989, los que están distribuidos en la programación de los restantes meses y 30 tendrán continuidad en el 2023.

Las problemáticas que más planteamientos generan son las relacionadas con el abastecimiento de agua, salideros en exteriores, vertimiento de las fosas, obstrucciones, mal estado de los viales, ausencia o deterioro del alumbrado público, existencia de bajos voltajes,

comunidades sin electrificar, falta de piezas de repuesto para la reparación de equipos electrodomésticos, problemas constructivos en edificios multifamiliares, limitaciones con la venta de productos de primera necesidad, la recogida y disposición final de desechos sólidos, y el déficit de medicamentos e insumos médicos.

Independientemente de las acciones que se acometen, no se logra avanzar lo suficiente en la solución de estos justos reclamos de la población, en algunos de los cuales incide la acumulación de problemas cuyo tratamiento demanda la ejecución de inversiones o altos montos de mantenimientos que, dadas las circunstancias del desempeño económico del país, no es posible su realización en el futuro inmediato.

Por otra parte, persisten insuficiencias en la atención administrativa a los planteamientos, cuya transformación depende de un mayor rigor en el ejercicio individual de cada cuadro y, por consiguiente, de un actuar proactivo de las entidades. Entre ellas, son las más apremiantes: la persistencia de errores en los procesos de recepción, codificación y tramitación y la no existencia de reacción inmediata para el tratamiento a los que no requieren volúmenes significativos de recursos y a los que, por su complejidad, se les puede disminuir el impacto desfavorable, aunque no tengan solución definitiva.

A partir de estas realidades, en lo adelante corresponde superar las deficiencias y elevar la resolutividad, para ello se precisa un mayor protagonismo de los cuadros principales en la atención a los planteamientos, lograr integralidad en los análisis que sobre el tema realizan los consejos de administración municipales y los consejos de dirección, incrementar los espacios de intercambio con los delegados para ofrecer información de actualidad sobre los procesos administrativos y las perspectivas de solución de necesidades sentidas de la población, exigir a las entidades una mayor vinculación con la base, en la que se incluyen sus establecimientos productivos y de prestación de servicios, más cercanos a las comunidades, identificar y potenciar las posibilidades de tratamiento a planteamientos pendientes, a través de la implementación de todas las medidas aprobadas como parte de la actualización del Modelo Económico Social, que apuntan al crecimiento de la economía y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, aun en medio de situaciones adversas.

La actividad de Atención a la Población, durante el 2021, registró 45 918 casos, de estos 15 164, el 33 por ciento, corresponden a las sedes del Poder Popular y, dentro de ellos, 5 041 se atendieron en la oficina del Gobierno Provincial. Por su parte, en las entidades administrativas se recibieron 30 754. Se produjo un notable incremento, respecto al año 2020, en 22 642, debido en lo fundamental a las solicitudes de permisos para salir de los territorios durante la

etapa más compleja del azote de la pandemia de la COVID- 19.

Fueron registrados 52 681 asuntos, de ellos 19 058 corresponden a las sedes del Poder Popular, incidiendo mayormente las solicitudes con un 41 por ciento y las quejas con un 37 por ciento. En las entidades administrativas se registraron 33 623, correspondiendo el 62 por ciento a solicitudes y el 27 por ciento a las quejas.

Del total general fueron concluidos 45 098, para un 98 por ciento. Se solucionaron 34 512, el 77 por ciento, solucionados en parte 842, no solucionados 2678 y quedaron pendientes 1010.

Al cierre del mes de mayo, del presente año, se han atendido 6926 casos, de ellos 4 334, el 63 por ciento, en las sedes del Poder Popular y, de estos, 1536 en la oficina del Gobierno Provincial. En tanto, las entidades administrativas registraron 2 592, el 37 por ciento. Respecto a igual periodo del 2021, se crece en 3 604.

El total de asuntos fue de 8364, incidiendo mayormente las quejas y las solicitudes.

Se han concluido 5 348 casos, el 77 por ciento, de ellos solucionados 2045, el 38 por ciento, solucionados en parte 281, no solucionados 569 y pendientes de solución 598. Los restantes fueron orientados o trasladados.

En esta etapa ha sido significativa la atención a madres con tres o más hijos que tienen necesidad de vivienda y otros recursos. También ha sido relevante la presencia de personas solicitando materiales de construcción, inclusión en los planes para la solución a sus problemas de habitacionales, ayudas económicas y servicio de gas licuado.

Otros asuntos (calidad de las obras, inclusión en planes, etc.) (0130)	731
Legalización de viviendas y solares (0116)	631
Solares (0114)	527
Litigios (0113)	427
Subsidios (0111)	406
Inversión y rehabilitación de la vivienda (0106)	343
Materiales de construcción (0107)	241
Reparación y construcciones (0108)	206

Se ha avanzado en la calidad de las respuestas que se ofrecen, pero no siempre estas son resultado de una evaluación profunda, ni llevan aparejada una solución o alternativa a esta, por lo que existen insatisfacciones por parte de los promoventes.

Es válido resaltar que se han recibido por la Plataforma Bienestar, 935 casos, de los cuales 783 han sido concluidos con respuestas dentro del término y se encuentran en trámites 152.

Como parte del sistema de trabajo se mantiene el control de la actividad por los principales cuadros, evaluando semanalmente el comportamiento de la atención con énfasis en el cumplimiento de los términos. El Consejo Provincial analiza el tema con una frecuencia trimestral, valorando el modo en que se implementan y cumplen las acciones aprobadas para el perfeccionamiento de esta sensible tarea.

RESULTADOS DE LAS MEDIDAS PARA EL ENFRENTAMIENTO AL DELITO, LA CORRUPCIÓN, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL

La situación delictiva, al concluir el año 2021, registró 7 884 delitos con un promedio de 657 mensuales y 22 diarios; experimentándose un alza en la manifestación general (+ 358), contra el ganado mayor (+ 557) y hurtos otros (+ 631). Decrecieron los asociados a los robos con fuerza, los robos con violencia, contra menores y la detección de los relacionados con drogas.

Como parte de la Operación Lucha contra Coleros (LCC) se actuó sobre 607 coleros, 1 852 acaparadores y 742 revendedores, con mayor incidencia en los municipios de Bayamo y Manzanillo. Se desactivaron 1 154 casas almacén, 205 puntos de ventas ilegales; se identificaron 544 personas que realizaban la actividad ilícita desde las redes sociales, y se actuó sobre 70 de ellos que comercializaban productos de primera necesidad.

Durante el enfrentamiento a las ilegalidades se ocuparon más de 6 mil 350 productos de renglones deficitarios y de primera necesidad (arroz, café, azúcar, aceite, harina de trigo, pescado, leche en polvo, jabón y cemento). A los infractores se les aplicaron multas y se radicaron 1 108 denuncias.

Se actuó sobre 70 personas implicadas en la venta ilegal de medicamentos, ocupándose 3 094 renglones e insumos médicos.

Ocurrieron 133 hechos extraordinarios en la Operación Puerto-Transporte- Economía Interna, con una ligera disminución respecto al 2020.

Al cierre del primer trimestre de 2022, aumentó la manifestación delictiva general al registrarse 2 696 delitos (+ 832), con un promedio de 898 delitos mensuales y 30 delitos diarios; igualmente los hechos contra el ganado mayor (+ 388), los robos con fuerza (+ 92) y los indicadores de accidentalidad con la ocurrencia de 136 hechos,

provocando un saldo de 123 lesionados y 4 fallecidos. Se ha mantenido la tendencia al decrecimiento en los asociados a menores de edad.

Durante el enfrentamiento a las ilegalidades se realizaron 1 756 ocupaciones, fueron radicadas 131 denuncias y aplicadas 676 multas.

Todo lo anterior evidencia el descontrol administrativo, la ausencia de mecanismos efectivos de vigilancia y la poca atención que se brinda a la mitigación de las causas y condiciones que favorecen estas manifestaciones. Por tanto, hacia la transformación de estas insuficiencias tiene que dirigirse la labor en lo adelante.

Se trabaja en la implementación de un sistema de vigilancia en las ciudades de Bayamo y Manzanillo, que tiene como principio la organización de cuadrantes bajo la responsabilidad de cuadros designados, de conjunto con las fuerzas del MININT y se acciona de modo similar en el resto de los municipios.

Otros espacios del sistema de trabajo se han consolidado, como son: las videoconferencias de análisis integral de la manifestación delictiva, bajo la conducción del Partido, y con la participación de los principales cuadros de las estructuras provinciales y municipales; la evaluación semanal del comportamiento del delito en las entidades administrativas; los intercambios sistemáticos con los factores de las demarcaciones y bases productivas más afectadas y las variantes de vigilancia cooperada.

Por otra parte, están pendientes de ejecutar 6 sentencias del Tribunal por el Decreto 232, que norma el proceso de confiscación por hechos vinculados con las drogas, actos de corrupción y otros comportamientos ilícitos, y 6 por delitos de evasión del fisco.

Se mantienen 23 focos y 12 barrios precarios ilegales, concentrados en los municipios de Río Cauto, Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Campechuela, Niquero, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa, situación que se atiende desde las posibilidades que ofrecen las normas vigentes y mediante la búsqueda de alternativas que impliquen la menor afectación posible a la población.

Relacionado con **el enfrentamiento a la corrupción**, en el año 2021, provenientes de la Contraloría, se recibieron 8 informaciones previas de entidades del sistema de gobierno. Fueron analizados en el Consejo Provincial y reportados como corresponde, 18 hechos, dos menos que en el 2020; estos tuvieron lugar en establecimientos e instituciones del Grupo Empresarial de Comercio, Salud Pública, Planificación Física, Cultura y la Vivienda. La afectación económica fue de 849 mil 414 pesos, recuperándose solo 125 mil 917 pesos. El total de implicados

fue de 63 directos y 41 con responsabilidad colateral, aplicándose medidas disciplinarias, entre las que se encuentran 46 separaciones definitivas, 10 demociones definitivas, 7 demociones temporales, 1 traslado definitivo, 2 cambios de puesto de trabajo, 2 suspensiones del vínculo laboral, 16 multas de diversa cuantía y 10 amonestaciones públicas.

En los primeros 5 meses del año actual, se recepcionaron dos informaciones previas, siendo valorados y aprobados por el Consejo Provincial igual número de hechos, ocurridos en el municipio de Niquero, uno la UEB de la Industria Alimenticia y el otro en la Dependencia Interna. La afectación económica ascendió a 60 mil 345 pesos, recuperándose en su totalidad. Hubo 2 responsables directos y 7 colaterales, aplicándose medidas consistentes en 3 separaciones definitivas, una democión definitiva, 4 demociones temporales y una amonestación pública.

Se han determinado como principales causas y condiciones la falta de exigencia y de control administrativo y contable, desactualización de registros y submayores, falta de chequeo y comprobación de los hechos y transacciones económico-financieras, negligencia en el cumplimiento de funciones e inobservancia de las disposiciones legales vigentes.

En la aplicación de la Guía de Autocontrol se aprecia una mayor participación de los trabajadores, responsabilidad en el cumplimiento de sus objetivos, protagonismo de los principales cuadros y fiscalización permanente. Sin embargo, persisten deficiencias que demuestran ineficacia de los sistemas de control interno en muchas entidades.

Muestra de lo anterior, es el resultado del último ejercicio en el que se identificaron 2 564 deficiencias, sobre las cuales las entidades elaboraron sus planes de medidas. No se detectaron presuntos hechos delictivos ni de corrupción administrativa, se aplicaron 92 medidas disciplinarias. Las mayores incidencias en Salud Pública y Comunales.

Es insuficiente la atención a la actividad de auditoría, reflejado en el 60 por ciento de completamiento de las estructuras, con los resultados más bajos en la instancia municipal y las entidades administrativas.

En cuanto a la **prevención y atención social**, no se logra en todos los municipios y comunidades el impacto necesario tras la implantación del acuerdo 9151 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, lo que está muy estrechamente ligado a las debilidades en el funcionamiento de los grupos a ese nivel.

Se encuentran identificadas 131 comunidades socialmente vulnerables. Se han materializado varias acciones previstas en los planes, que incluyen la elaboración y actualización de todos los diagnósticos comunitarios. Se trabaja de forma priorizada en 14 barrios, los que cuentan con el acompañamiento de las Brigadas Juveniles de Trabajo Social, integradas por 140 jóvenes.

Se controlan 10126 núcleos familiares en situación de vulnerabilidad, protegiendo a 17 182 beneficiarios. Se dispone de un presupuesto de 40 millones 769 mil pesos, para la entrega de recursos, siendo ejecutados 23 millones 94 mil, para un 56.6 por ciento y beneficiadas 3873 familias.

Se tienen identificadas 4 695 madres con tres hijos o más, que presentan problemáticas habitacionales; para su atención fueron asignados en este año 11 millones 300 mil pesos, lo que permitirá beneficiar a 50 de ellas.

Desde que se aplicó la Tarea Ordenamiento y, por las distintas variantes, se han empleado alrededor de 20 mil personas, fundamentalmente en el sector no estatal.

En el 2022 han solicitado empleo, en las direcciones de trabajo, 4 926 personas, de ellas han sido empleadas 3065, en el sector estatal 2159 y en el no estatal 906; mujeres 1369, y 1385 jóvenes menores de 35 años. Como principal dificultad en este programa persiste la falta de proyección de las ofertas, desde las comunidades, previa identificación de las necesidades productivas y de prestación de servicios, y de las potencialidades existentes, como son: el fondo de tierra disponible, los proyectos de desarrollo local y los nuevos actores de la economía.

CUMPLIMIENTO DE LAS INDICACIONES PARA LA ATENCIÓN A LOS BARRIOS Y COMUNIDADES CON SITUACIONES COMPLEJAS

Se encuentran identificadas y se trabaja en 141 comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas. Se han proyectado 1622 acciones, de las cuales se han materializado 599, dándole solución a 917 planteamientos.

Los principales problemas están relacionados con personas que se encuentran desvinculadas del empleo y del estudio, menores y jóvenes en situación de riesgo por desatención familiar, por incumplir los deberes escolares y por ser proclives al embarazo.

También incide la presencia de adultos mayores y personas en situación de discapacidad que no son atendidos por sus familiares, la ingestión

excesiva de bebidas alcohólicas y las manifestaciones de ilegalidades e indisciplinas sociales.

Entre las problemáticas de origen material se destacan las relacionadas con la vivienda, el deterioro vial, el insuficiente abasto de agua y los problemas constructivos y de funcionamiento de la red institucional.

En este año se tiene la posibilidad de una atención diferenciada al ser destinados, desde el presupuesto del Estado, 70 millones de pesos. Las principales acciones se han concentrado en la creación de nuevos empleos, principalmente en actividades agrícolas, la incorporación a las nuevas formas de gestión económica, el desarrollo del proyecto Espuma, de conjunto con la Federación de Mujeres Cubanas y el de inserción laboral de personas en situación de discapacidad; la entrega de recursos; el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas; así como en la reparación y mantenimiento de establecimientos e instituciones.

Cabe destacar la integración que se ha logrado en esta labor, a favor de las comunidades, bajo el liderazgo del Partido y con la participación de entidades administrativas, las universidades, el Consejo de las Ciencias Sociales, la UJC y las organizaciones estudiantiles, la FMC, los CDR, la ANAP, la Asociación de Combatientes, los consejos populares, los delegados y sus grupos de Trabajo Comunitario, entre otros.

Como principal reto se identifica el trabajar con intencionalidad en la creación de capacidades para que los factores de los barrios tengan mayor protagonismo en las transformaciones y puedan asegurar un mejor funcionamiento, desde el desarrollo de las posibilidades que cada sitio tiene.

CONSIDERACIONES GENERALES

Para el cumplimiento de las atribuciones y funciones establecidas, desde la Constitución, otras leyes y disposiciones, en la provincia se cuenta con una plantilla aprobada de 4 019 cargos, están cubiertos 4 012, para el 99.82 por ciento, siendo el mejor resultado de los últimos años. El 54.3 por ciento de los cuadros son mujeres, el 29.7 por ciento son jóvenes y el 29.2 por ciento cuenta con formación académica de postgrado.

Con este completamiento, queda como principal objetivo avanzar en el plano cualitativo, garantizando una mejor preparación en materia de competencias, alcanzando resultados superiores.

En tal sentido, como principales proyecciones de trabajo se definen las siguientes:

1. Fortalecer la Política de Cuadros, mediante la efectividad en el trabajo con la reserva y la cantera.
2. Avanzar en la implementación de la Estrategia Económico- Social, desde un sistema de trabajo basado en la ciencia, la tecnología y la innovación.
3. Sostener y mejorar los resultados en los indicadores de soberanía alimentaria y educación nutricional.
4. Materializar las medidas aprobadas a favor de los principios sobre los cuales el Comandante en Jefe fundó el Programa del Plan Turquino- Manatí.
5. Garantizar una óptima ejecución y control del Presupuesto, reduciendo el Déficit Presupuestario.
6. Exigir el cumplimiento de las medidas para el perfeccionamiento de la Empresa Estatal Socialista.
7. Priorizar la atención a los nuevos actores de la economía para materializar con efectividad su participación en el proceso de desarrollo.
8. Proyectar un programa de empleo abordando esta categoría como una problemática social a atender desde las comunidades, partiendo de las propias potencialidades existentes y con la participación de todos los actores.
9. Perfeccionar el sistema de inspección para el enfrentamiento a las violaciones que afectan el bienestar de la población.
10. Cumplir el plan de viviendas, potenciando la producción local de materiales de construcción.
11. Consolidar el trabajo en la implementación de las políticas y programas dirigidos a alcanzar mayor justicia social, entre los que se encuentran: el Programa de Recreación Sana y uso del tiempo libre, el de Prevención y Atención Social, el de Atención a las personas en situación de discapacidad, el de lucha contra el racismo y discriminación racial y el encaminado al adelanto de las Mujeres.

En nombre del pueblo granmense ratificamos, hoy y siempre, el compromiso con la Revolución y el Socialismo Próspero y Sostenible que construimos, con la historia que nos precede, con el legado de nuestro eterno Comandante en Jefe Fidel, con el liderazgo de Raúl y con la continuidad representada en nuestro Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz- Canel Bermúdez, conscientes de que es ese el único modo de hacer cada día por Granma y por Cuba, lo mejor.

Gobierno Provincial del Poder Popular de Granma

Ante cualquier sugerencia o criterios, la población puede escribir a las siguientes direcciones de correo: ytgutierrez@capgrm.co.cu y granma.rcuenta@ampp.gob.cu

Por: Comunicadora Gubernamental

Fecha: 14/07/2022